



PREMIOS DE ARQUITECTURA DE HISPALYT

2021
2023

TEJA

PREMIOS

- Primer premio de 5.000 €
- Tres premios de 1.000 € en las siguientes categorías:
 - Obra nueva
 - Rehabilitación
 - Sostenibilidad

PARTICIPACIÓN

- Obras en las que se emplee teja cerámica, fabricada por alguno de los miembros de Hispalyt, en cualquiera de sus formatos, geometrías y piezas especiales.
- Fecha de terminación de las obras: entre el 30 de noviembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2023.
- Fecha límite presentación de las obras: lunes 29 de enero de 2024.
- Fecha fallo del Jurado: antes del jueves 29 de febrero de 2024
- Inscripción y presentación de las obras en: www.hispalyt.es/premiosarquitectura

JURADO

- **Sol89**, ganadores del Premio de Arquitectura de Ladrillo 2019-2021
- **Flexo Arquitectura**, ganadores del Premio de Arquitectura de Teja 2019-2021
- **José Antonio Martínez Lapeña**, Premio Excelencia en Arquitectura Cerámica 2019-2021
- **Benedetta Tagliabue** (Benedetta Tagliabue – EMBT Architects)
- **Iñaqüi Carnicero**, Secretario General de Agenda Urbana, Vivienda y Arquitectura en el MITMA (Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana)
- **Enrique Sanz**, arquitecto, director de la revista conarquitectura
- **Alfred Vincent**, presidente de la Sección de Tejas de Hispalyt
- **Elena Santiago**, secretaria general de Hispalyt

1. PRESENTACIÓN

En el año 2023 se convoca el VI Premio de Arquitectura de Teja 2021-2023. El Premio de Arquitectura de Teja es un certamen de convocatoria bienal, promovido por la Sección de Tejas de HISPALYT (Asociación Española de Fabricantes de Ladrillos y Tejas de Arcilla Cocida), que se organiza desde el año 2013, para valorar y difundir las obras más significativas construidas con teja cerámica durante el período correspondiente.

2. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- Podrán optar al Premio obras de nueva planta de uso público o privado, reformas o rehabilitaciones o espacios públicos urbanos, **ubicadas tanto en España como en el extranjero.**
- **Las obras presentadas deberán utilizar de forma significativa teja cerámica** en la mayor parte de sus cubiertas o paramentos exteriores o interiores, **fabricada por alguno de los miembros de Hispalyt**, en cualquiera de sus formatos, geometrías y piezas especiales.
- La fecha de terminación de las obras estará comprendida **entre el 30 de noviembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2023.**
- Habrá tres categorías: Obra nueva, Rehabilitación y Sostenibilidad:
 - **Obra nueva y Rehabilitación:** Cada obra deberá presentarse a una de estas dos categorías.
 - **Sostenibilidad:** Adicionalmente, si la obra está diseñada con criterios sostenibles, podrá presentarse a esta categoría. Es decir, en esta categoría no se valoran únicamente los criterios de sostenibilidad de la cubierta de teja, sino de la obra en su conjunto. A continuación, se indican algunos ejemplos de criterios sostenibles, no siendo ninguno de ellos obligatorios, ni excluyentes entre sí: Edificio de consumo de Energía Casi Nulo (EECN), sello de sostenibilidad (Passivhaus, VERDE, LEED, BREEAM, etc.), empleo de sistemas fotovoltaicos coplanares e integrados en el tejado (teja fotovoltaica, etc.), etc.

3. PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

A. CONSULTAS Y FECHA LÍMITE PARA LA INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Las **consultas**, en caso de existir, se remitirán a la Secretaría del Premio por correo electrónico, a la dirección hispalyt@hispalyt.es, **hasta el martes 23 de enero de 2024.**

El plazo límite para la inscripción y presentación de la documentación es el lunes 29 de enero de 2024, antes de las 24:00 horas.

Los plazos descritos anteriormente podrán modificarse, siendo anunciados en la web de Hispalyt con suficiente antelación.

B. INSCRIPCIÓN Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

La inscripción y documentación a presentar de la obra se realizará a través de la web de Hispalyt (www.hispalyt.es/premiosarquitectura).

En el proceso de inscripción se identificarán los siguientes datos:

- Nombre y apellidos del autor o autores de la obra.
- Datos de contacto del autor o autores de la obra: DNI, dirección postal, teléfono, email, etc.
- Datos de contacto de la empresa (si procede): nombre, dirección postal, teléfono, email, etc.
- Categoría/s a la/s que se presenta la obra: Ver apartado “2 Condiciones de participación” de estas bases.
- Lema de la obra, escogido libremente por los participantes.
- Fecha de terminación de la obra.
- Nombre de la empresa fabricante de la teja cerámica de la obra, que ha de ser miembro de Hispalyt.
- Tipo de teja cerámica, indicando si es curva, mixta o plana.
- Autores de las fotografías y cesión de derechos, ya que la documentación presentada al Premio quedará en propiedad de Hispalyt y de sus miembros. Ver apartado “6 Secretaría del Premio y disposiciones generales” de estas bases.

Una vez completado el proceso de inscripción, el participante recibirá un **email con el código de inscripción** desde el que podrá subir la **documentación de la obra**, justo tras realizar la inscripción o a posteriori hasta la fecha límite.

La documentación de la obra a presentar será la siguiente:

- a) **Texto** explicativo de la obra, de unas 600 palabras, con los datos precisos para una completa identificación de la obra y de los autores, como descripción, ubicación, tipología, arquitectos, constructora, etc., presentado **en formato .doc o .txt** de tamaño menor a 10 Mb.
- b) **Fotografías** de la obra, hasta un máximo de 10, **en formato .jpg**, presentadas en UN SOLO ARCHIVO comprimido (.zip, .rar, etc.) de tamaño menor a 40 Mb. **Se exige que en al menos 5 fotografías se vea claramente la teja. Por otro lado, se valorará positivamente la entrega de fotos aéreas.**
- c) **Planos** de la obra, hasta un máximo de 10 (plantas, alzados, secciones y detalles constructivos), **en formato .pdf**, presentados en UN SOLO ARCHIVO comprimido (.zip, .rar, etc.) de tamaño menor a 40 Mb.
- d) **Sostenibilidad:** Esta documentación no es obligatoria y solo se requiere en el caso de que la obra opte a la categoría Sostenibilidad. Se aportarán los documentos que se consideren necesarios para justificar que la obra cumple esta categoría (ver apartado "2 Condiciones de participación" de estas bases), **en formato .pdf**, presentados en UN SOLO ARCHIVO comprimido (.zip, .rar, etc.) de tamaño menor a 40 Mb.

La documentación anterior podrá ir firmada y con distintivos que la identifiquen, además del LEMA.

Una vez que el participante haya subido la documentación de los tres o cinco bloques anteriores, en la web se verá un mensaje de que la entrega de la documentación es correcta y posteriormente recibirá un email como justificante. La documentación se podrá modificar hasta la fecha límite, mediante el código de inscripción.

Salvo que el participante tenga alguna duda, no será necesario mantener correspondencia con la Secretaría del Premio. Si la Secretaría del Premio tuviera alguna duda en relación a los datos del formulario de inscripción o a la documentación aportada, se pondrá en contacto por mail o teléfono para requerir a los interesados información acreditativa.

4. JURADO Y CRITERIOS

El Jurado que fallará el Premio estará compuesto por los siguientes profesionales de reconocido prestigio:

- **Sol89**, ganadores del Premio de Arquitectura de Ladrillo 2019-2021
- **Flexo Arquitectura**, ganadores del Premio de Arquitectura de Teja 2019-2021
- **José Antonio Martínez Lapeña**, Premio Excelencia en Arquitectura Cerámica 2019-2021
- **Benedetta Tagliabue** (Benedetta Tagliabue – EMBT Architects)
- **Iñiqui Carnicero**, Secretario General de Agenda Urbana, Vivienda y Arquitectura en el MITMA (Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana)
- **Enrique Sanz**, arquitecto, director de la revista conarquitectura
- **Alfred Vincent**, presidente de la Sección de Tejas de Hispalyt
- **Elena Santiago**, secretaria general de Hispalyt

El Jurado desempeña las tareas siguientes:

- Actuar colegiadamente y proponer el Premio por mayoría de votos.
- Realizar una selección de obras entre todas las presentadas para su publicación en una página web específica de los Premios de Arquitectura de Ladrillo y Teja 2021-2023.
- Emitir el fallo, a través de un acta en la que figure el dictamen razonado que lo fundamenta, pudiendo cada miembro del Jurado hacer constar por separado las razones de su voto.

El Jurado valora los siguientes aspectos:

- Aportación positiva de la teja cerámica al proyecto arquitectónico, en cuanto al carácter formal, funcional, espacial y compositivo.
- Soluciones técnicas y constructivas novedosas en la utilización de la teja cerámica.
- Buena ejecución de la cubierta cerámica y de la obra en general.
- Integración del proyecto en un entorno urbano y/o paisajístico
- El tamaño o importancia de la obra no será considerado como elemento de discriminación.

La Secretaría del Premio realizará una comprobación del cumplimiento de las condiciones de participación previa al fallo del Jurado. En el caso de que la Secretaría del Premio retire algún proyecto por incumplimiento de las bases, el participante será informado mediante escrito justificativo antes del fallo del Jurado. Además, esta situación quedará reflejada en el acta con el fallo del Jurado.

El día del fallo estará expuesta toda la documentación recibida de cada una de las obras, para su valoración por parte del Jurado.

El fallo del Jurado se hará público a partir del jueves 29 de febrero de 2024, con los tres finalistas de cada categoría, comunicándose a todos los participantes por correo electrónico y a través de la web de Hispalyt. Los ganadores de cada categoría y del Primer premio se darán a conocer en el acto de entrega de Premios.

5. PREMIOS Y DIFUSIÓN

Se concederá un Primer premio de 5.000 € y tres premios de 1.000 € en las siguientes categorías: Obra nueva, Rehabilitación y Sostenibilidad.

Los premios tendrán las retenciones fiscales correspondientes. El Jurado se reserva el derecho de otorgar menciones especiales sin dotación económica. Dichos premios podrán quedar desiertos si no alcanzan el nivel de calidad que el Jurado estime necesario.

En el plazo de dos a tres meses después del fallo del Jurado, se organizará un acto público para la entrega de los premios, en el que se darán a conocer los ganadores y se entregará un diploma acreditativo a los seleccionados. La fecha de la entrega de premios se comunicará a todos los participantes por correo electrónico y a través de la web de Hispalyt.

Tras la entrega de Premios se publicará una página web específica de los Premios de Arquitectura de Ladrillo y Teja 2021-2023 con información sobre las obras ganadoras, mencionadas y seleccionadas en el Premio de Teja. Además, en www.hispalyt.es/premiosarquitectura se publicará un documento con el resumen de las obras recibidas en el Premio, incluyendo el nombre de los arquitectos, fotografías y fabricante de la teja.

6. SECRETARÍA DEL PREMIO Y DISPOSICIONES GENERALES

HISPALYT

Dirección: C/ Orense 10, 2ª planta, oficinas 13 y 14, 28020 Madrid.

Horario de atención: de 8:00 h a 14:00 h y de 14:45 h a 18:00 h de lunes a jueves y de 8:00 h a 14:00 h los viernes.

Tfno: 91 7709480

E-mail: hispalyt@hispalyt.es

Web: www.hispalyt.es/premiosarquitectura

Aceptación de las bases: Los participantes se comprometen a aceptar tanto las bases como los acuerdos y el fallo del Jurado, los cuales serán inapelables. La Secretaría y/o el Jurado resolverán cualquier duda sobre la interpretación de las presentes bases, así como de otros aspectos relacionados con el Premio, que tengan como finalidad la resolución del mismo, sin causar merma a los derechos de los participantes.

Propiedad intelectual: La documentación presentada al Premio quedará en propiedad de Hispalyt y de sus miembros, y no será devuelta en ningún caso. Hispalyt y sus miembros se reservan el derecho a utilización de la documentación, pudiendo ser publicada y expuesta a criterio de los mismos.

Criterios de exclusión: Incumplimiento de las bases en cuanto a la fecha límite de presentación, fecha de terminación de la obra, fabricante de la teja cerámica, número mínimo de fotografías en las que se vea la teja, etc.

Protección de datos: De conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, los datos personales de los inscritos pasarán a formar parte de un fichero informatizado responsabilidad de Hispalyt, así como de sus empresas asociadas, con la finalidad de informarle de las actividades relacionadas con el sector de cerámica estructural. La inscripción a este Premio supone su conformidad a estos hechos, teniendo derecho al acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos dirigiéndose a Hispalyt: C/ Orense, nº 10, 2ª planta, oficinas 13 y 14 - 28020 Madrid

Teléfono 91 770 94 80 - E-mail: hispalyt@hispalyt.es

